Siendo las 16:07 dieciséis horas con siete minutos del 31 de marzo de 2021, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 30 de marzo del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral de este organismo electoral, para celebrar la **cuarta sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** 2. **Informe de avance de las actividades de la Dirección de Organización Electoral, relacionadas con el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.** 3. **Asuntos generales.** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | |
| **PARTICIPACIÓN** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan en esta videoconferencia el día de hoy, en los términos de la convocatoria de fecha 31 de marzo de 2021, siendo las 16:07 dieciséis horas con siete minutos del día 30 de marzo, iniciamos la **cuarta sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.  Establecido lo anterior, le solicito al secretario técnico verifique la asistencia virtual de la presente videoconferencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.” | |
| **Secretario Técnico** | “Con mucho gusto consejero presidente, buenas tardes a todas y a todos, en atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales y del consejero presidente de esta comisión, así como a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, tanto nacionales como locales, el día 30 de marzo del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado, en formato digital, el orden del día y los documentos relacionados con los puntos a desahogar en la presente sesión.”  Se encuentran siguiendo la sesión a través de videoconferencia:   |  |  | | --- | --- | | **Integrantes** | **Cargo o representación** | | Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Consejera electoral integrante | | Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Consejera electoral integrante | | Dr. Moisés Pérez Vega | Consejero electoral presidente de la Comisión | | Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | Representante del Partido Acción Nacional | | Lic. Jorge Arturo Villa Hernández | Representante del Partido de la Revolución Democrática | | Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo | | Lic. Yesenia Dueñas Quintor | Representante del partido Movimiento Ciudadano | | Lic. Gerardo Miranda Pérez | Representante del partido MORENA | | Mtra. Jacqueline Jeannette Núñez Gutiérrez | Representante del partido Redes Sociales Progresistas | | Lic. Jaime Ramírez Gómez | Representante del partido Fuerza por México | | Lic. Karel Alois Usela Verónica | Representante del partido Fuerza por México | | Lic. Enrique Lugo Quezada | Representante del partido FUTURO | | Mtro. Aldo Alonso Salazar Ruiz | Titular de la Dirección de Organización Electoral | | Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico |   Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar. | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muchas gracias secretario, una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión.  A continuación, le solicito al secretario técnico, dé lectura al primer punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Está a consideración de los integrantes de esta comisión el proyecto de orden del día.  En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito al secretario técnico proceda a tomar la votación a las consejeras y al consejero, integrantes de esta comisión.” | |
| **Secretario Técnico** | “Con gusto consejero presidente. En votación económica, pregunto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el orden del día, en los términos propuestos, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.” | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  | | **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  | | **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  | | **Total** | **3** |  |  | | | |
| **AC01/COE**  **31-03-21** | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el orden del día en los términos propuestos, por unanimidad de votos. | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muy bien secretario técnico, ahora le solicito que continuemos con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **2.** **Informe de avance de las actividades de la Dirección de Organización Electoral, relacionadas con el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021.** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muy bien secretario, para que rinda el informe referido cedo el uso de la voz al director de organización electoral, maestro Aldo Salazar, a bien de que rinda el informe, mencionando, como también ya lo señaló el secretario técnico, que el informe se circuló el día de ayer, que está en su poder, en su correo electrónico y ahora lo que le pedimos al director es que no lo exponga, los diferentes aspectos y por supuesto si hay dudas, comentarios, una vez que lo rinda, pues le haremos los comentarios o las dudas respectivas. Adelante maestro Aldo Salazar para que rinda el informe.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | “Gracias, buenas tardes a las consejeras integrantes de la Comisión de Organización Electoral y al consejero presidente de esta comisión, así como a la representación de los diferentes partidos políticos.  Es un gusto estar nuevamente con ustedes, para dar cuenta de las actividades que está ejecutando esta dirección en el marco del Proceso Electoral 2020-2021.  El presente informe, contiene la exposición puntual de cada una de las actividades llevadas a cabo desde la última sesión ordinaria de fecha 18 de febrero al día de hoy.  Esta dirección se encuentra comprometida con el diligente cumplimento normativo para garantizar la renovación de los cargos por la vía pacífica, pero hoy en particular requiere del compromiso para resguardar la continuidad de los procesos democráticos y esto implica la ejecución de acciones y decisiones que se adopten en materia electoral en respuesta a la pandemia asociada a la enfermedad del COVID-19, la que ha impactado fuertemente a la población y a las instituciones electorales que no somos la excepción.  Bajo cualquier esquema que indique los semáforos, se deberá considerar la seguridad en las diferentes etapas del proceso para que la ciudadanía acuda de forma segura a ejercer el sufragio, atendiendo las recomendaciones de las autoridades federales del sector salud, implementando distintas medidas excepcionales cuyo objetivo es salvaguardar la salud de toda la ciudadanía en general.  En relación al primer punto del informe, respecto del avance en el equipamiento de los mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales distritales, tenemos nuestro fundamento en el artículo 166, 167 y 168 del Reglamento de Elecciones y particularmente en su anexo número 5, determinado “Bodegas electorales y procedimiento para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales”, les comento que el día 30 de marzo pasado, se cumplió la fecha para establecer todas las observaciones que nos marcan los lineamientos, así como las respectivas recomendaciones que nos hizo Protección Civil y Seguridad Pública del Estado, de igual forma, por las visitas que recibimos de parte de los vocales de organización, de parte de cada una de las juntas distritales.  En este sentido, las bodegas cuentan con las características de estar alejadas y evitar colindancias con fuentes potenciales de incendios o explosiones, como pueden ser gasolineras, gaseras o gasoductos. Están retiradas de cuerpos de agua que pudieran tener creciente para exceso de lluvias, estar provistas de un buen sistema de drenaje, contar con un nivel de piso por arriba del nivel del piso exterior, lo que reduce la posibilidad de inundaciones, se realizaron modificaciones a las ventanas para reforzar la seguridad, se delimitaron espacios para definir el área de bodega electoral y, en casos, incluso, se realizó la construcción de la bodega electoral completa, como en el caso del distrito número 7 y el distrito número 12.  Así mismo, se suministraron extintores de polvo químico ABC, lámparas de emergencia, cámaras de seguridad, detectores de humo, señalizaciones que contienen rutas de evacuación, de no fumar, instrucciones básicas en caso de sismo o incendio, así como medidas de prevención contra el coronavirus.  El acondicionamiento y equipamiento de las bodegas de nuestros órganos desconcentrados se realizó en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.  Ahora bien, respecto al punto número 2, los protocolos ante la pandemia COVID-19 respecto al intercambio de experiencias en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, tuvimos dos aspectos de capacitación, el primero un intercambio en una sesión virtual internacional con las autoridades electorales de México sobre esquemas de comunicación respecto de medidas sanitarias en los lugares de votación y, en segundo lugar, tenemos la presentación de la Guía Para Organizar Elecciones en Pandemia elaborada por la Organización de los Estados Americanos, lo cual también se realizó de manera virtual, acudiendo personal de esta dirección para ser capacitados en ese sentido la coordinadora Mónica Rizo López, el técnico Eliseo Maciel Iñiguez y el técnico Héctor G. Ojeda Valdivia.  Este evento, lo coordinó el Instituto Nacional Electoral en colaboración con la Organización de Estados Americanos, dio a conocer esta valiosísima guía para todo el personal que integra los órganos electorales del país, tanto personal del INE como de los Organismos Públicos Locales Electorales, la OEA como primera organización internacional que se interesó en desplegar una misión de observación electoral durante la pandemia, en esta experiencia encuentra reflejada todo lo que se determina de características especiales en un solo documento, el cual contiene recomendaciones de medidas de distanciamiento social, usos de mascarilla, de preferencia quirúrgica N95, para funcionarios y mayores de 65 años que acudan el día de la jornada electoral, aprovechar el uso de tecnologías para las capacitaciones y realizarlas a distancia, disponer de *kits* de sanidad para el armado de paquetes y que reúnan las condiciones de espacios amplios y ventilados. El informe contiene el *link* donde pueden consultar la presente guía.  En este tenor, es fundamental que tal como lo sugiere la Organización Mundial de la Salud los órganos electorales deben de elaborar manuales y materiales sobre los procedimientos de actuación para actividades logísticas que incorporen las disposiciones sanitarias necesarias para evitar la propagación del virus que causa el COVID-19.  Así, el Instituto Nacional Electoral emitió los siguientes acuerdos: INE/CCOE011/2021 e INE/CCOE09/2021 donde se aprobaron los protocolos de atención sanitaria y protección a la salud para la organización de las casillas únicas el día de la jornada electoral. Asimismo, el protocolo de atención sanitaria y protección de la salud para las actividades desde el almacenamiento de la documentación electoral hasta la recepción de paquetes.  Estos protocolos, contienen medidas bastante oportunas de las cuales mencionaré algunas de ellas:   * Acudir el día de la jornada portando cubrebocas desde la preparación de la instalación de la casilla hasta su clausura; * Realizar sanitización en todos los materiales electorales, mesas y sillas y demás equipamiento, el presidente determinará turnos para que durante la jornada electoral se limpien y desinfecten las superficies y materiales electorales expuestos al contacto de las personas; * Se dotará de un cubrebocas a las personas que no cuenten con él al registrarse en la fila de ingreso, en caso de que algún representante de partido se niegue a utilizar cubrebocas no podrá ingresar a la casilla, en caso de que un ciudadano se niegue a usar un cubrebocas tampoco podrá ingresar a la casilla, todos los funcionarios deberán aplicarse de manera regular gel antibacterial y de ser posible lavarse las manos con agua y jabón en momentos constantes; * Deberá de mantenerse la sana distancia y atender medidas sanitarias; * Los electores podrán llevar su propio bolígrafo para marcar la boleta electoral; * Se armarán las urnas y se mostrará a los presentes que se encuentran vacías, las colocarán en un lugar visible y armarán el cancel electoral para instalarlo en un lugar que asegure la secrecía y libertad del voto y procederá a implementarse el protocolo de sanitización; * Colocará los carteles de identificación previa desinfección; además de contar con señalizaciones en el suelo que marquen la sana distancia de 1.5 metros al exterior de la casilla; * Se le dará prioridad en la fila a las personas que se encuentren dentro de los grupos vulnerables, es decir, adultos mayores, embarazadas, con obesidad, invidentes, etcétera; * En caso de que llegue a la casilla un elector con síntomas aparentes de COVID, sí se le permitirá votar, pero para que lo pueda hacer, un funcionario revisará que el elector o electora atienda las medidas previstas para los otros electores, es decir, que tenga uso de cubrebocas, aplicación de gel antibacterial, se le proporcionará una toalla desinfectante y se buscará que el ciudadano entre a la casilla a votar cuando no haya otro elector en la misma y, no se permitirá el ingreso de algún otro elector hasta que el ciudadano con síntomas aparentes de COVID haya terminado de emitir su voto y se haya retirado de la casilla única.   Estos son los principales lineamientos dentro del protocolo sanitario, son de carácter obligatorio y general para la realización de todas y cada una de las actividades que se desarrollen en la jornada electoral.  Ahora bien, respecto al punto número 3, los cursos de capacitación electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, hacia los órganos desconcentrados, les comento que esto parte de 2 vías principales, primero la necesidad y el acercamiento, la comunicación de los presidentes de los distintos distritos, quienes nos hicieron del conocimiento y la solicitud de poder tener encuentros que pudieran generar en ellos y en su personal, mayor información para los actos previos, durante la jornada electoral y posterior a ella.  En ese sentido, más el hecho de contemplar la meta de cumplimiento número 9 que establece el Instituto Nacional Electoral para los servidores que son parte del Servicio Profesional Electoral de esta Dirección de Organización Electoral, se realizó este curso como una meta de cumplimiento, es así que los días 8, 10 y 12 de marzo de la presente anualidad, se impartieron los temas correspondientes a la segunda etapa en una modalidad virtual y con una duración de 2 horas por día, estos temas fueron:   * Actos previos de la jornada electoral en consejos distritales; * Cumplimiento de los lineamientos aplicables a los formatos únicos de documentación y material electoral; * Importancia de la función electoral; * Democracia y paridad de género; * Jornada electoral; * Voto de los jaliscienses en el extranjero; * Actividades después de la jornada electoral (mecanismos de recolección, integración del expediente electoral, sesión especial de cómputo y lineamientos de recolección, clasificación, ordenamiento y remisión de la documentación y material electoral).   Aprovecho para agradecer a los integrantes de esta comisión su participación y exposición de temas respectivos y la colaboración para poder interactuar con todos los integrantes de los distritos.  Ahora bien, respecto a la documentación y al material electoral, comentarles lo siguiente, creo es muy importante conozcan ustedes la ruta completa respecto a estos procedimientos para entender en qué punto nos encontramos actualmente.  El 28 de agosto del año pasado, nosotros recibimos los formatos únicos y especificaciones técnicas de los materiales electorales y se da inicio de los trabajos de personalización de documentación y material electoral por esta Dirección de Organización Electoral.  El 29 de diciembre, una vez atendidas las observaciones de la junta local electoral, se recibe la validación de los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales.  El 6 de febrero, en el acuerdo del Consejo General se aprueban las especificaciones técnicas del material electoral que será utilizada para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, así como la remisión al Comité de Adquisiciones y de Enajenaciones del instituto a efecto de que se lleve a cabo el procedimiento aplicable con el objeto de realizar la adquisición respectiva.  El 24 de febrero, se emite una publicación de la convocatoria de la licitación pública nacional IEPCJ-LPN-001/2021.  El 27 de febrero, se llevan a cabo la junta de solicitudes de aclaración, donde se emiten las preguntas, las respuestas a las preguntas que se reciben vía correo electrónico, al secretario técnico del comité.  El 4 de marzo, se lleva a cabo la junta de aclaración, donde estas y otras dudas son aclaradas.  El 8 de marzo, es la presentación, apertura y cuenta de presentación de proposiciones y demás documentación requerida y entrega de muestras del material electoral, ahí se reciben propuestas de 2 empresas: Formas Finas y Materiales S.A. de C.V., así como de Cajas Graf, S.A. de C.V.  El 11 de marzo, se lleva a cabo una visita de valuación a las instalaciones de la primera empresa que es Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V., y el 12 de marzo, un día siguiente, la visita de valuación a las instalaciones de Cajas Graf, S.A. de C.V. en la ciudad de México.  ¿Qué se verificó en estas visitas? Que contaran con infraestructura y capacidad técnica suficiente para asegurar que las cantidades requeridas se produzcan en los tiempos previstos y con la calidad necesaria, para lo cual deberán comprobar que cuentan con áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones y con la calidad necesaria para la cual, perdón, áreas disponibles y delimitadas dentro de sus instalaciones para el almacenamiento de materia prima y también de producto terminado, equipamiento en condiciones óptimas de operación y recursos humanos con experiencia y capacitación para la elaboración de los productos con la calidad y en las cantidades requerida.  Posterior a esto, se realizó la emisión del dictamen técnico de la Dirección de Organización Electoral con fundamento en la base quinta, del punto 5 de las bases de la licitación se emite dictamen técnico, donde se contempla que ambas empresas tuvieron documentación completa, contratos completos con otros organismos electorales con respectivas cartas de satisfacción que puedan garantizarnos que tienen la experiencia para hacer nuestros trabajos con la calidad requerida, que cuentan con áreas disponibles y delimitadas para almacenar la materia prima antes de procesar y ya con nuestro producto terminado, el equipamiento en condiciones óptimas y laborando en la producción de estos insumos, así como los recursos humanos con experiencia y capacidad.  Del dictamen se desprendió que ambas cuentan con esta capacidad y así pasamos a la adjudicación y el fallo.  El día 16 de marzo se adjudica a Cajas Graf, Sociedad Anónima de Capital Variable y se entregan al representante legal las observaciones de las muestras que presentó para que él haga las correcciones que se tienen que aplicar para el producto que deberá de ser entregado finalmente.  El día 30 de marzo, se le recoge el material que forma parte de los servicios de preparación, selección, reempaque y traslados asegurados del material electoral rehabilitado, esto es el día de ayer, ¿Qué es lo que determina en este sentido la asignación? La propuesta económica, la propuesta económica de Formas Finas y Materiales, Sociedad Anónima, consta de una valoración de $54´750,944.17. Cajas Graf de $50´837,644.96 el cual estaba dentro de nuestro presupuesto determinado.  Respecto a la documentación electoral, aquí tenemos la tabla la pueden verificar para que vean el comparativo, tenemos la primer tabla que determina.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Se dejó de compartir la pantalla Aldo, por alguna razón ahí ya no vemos la presentación.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | “Voy a ver si, estamos bajando la tabla a ver si, ¿pueden verla en este momento?” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Si.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | “Correcto, la tabla de arriba determina la licitación del material electoral.  Como les comentaba, si ustedes pueden verificar Formas Finas tiene un presupuesto final, ya sumando el material más el reempaque, selección, traslados, certificados y asegurados del material electoral, de $68´264,944.17.  La de Cajas Graf, ya incluyendo el reempaque y la selección de los traslados de todo este material, por $62´887,782.96. Esta diferencia es lo que hace la asignación porque una de ellas se encuentra fuera del presupuesto.  Les explico, en los detalles de la documentación, la ruta fue de alguna manera similar, difiriendo de algunos tiempos que nos señala la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, dado que los formatos tuvieron que tener una ruta de supervisión continua, de un ir y venir, a través de la junta local para quedar con los formatos finales.  En este sentido, se propone de igual forma, la licitación pública que es la número 002 de este año y en esos aspectos, igual se realizaron las visitas a las empresas para verificar que cumplieran con toda la experiencia, las especificaciones técnicas y en ese sentido se acudieron a la empresa *Litho Formas* en la ciudad de México y a la empresa *Formas Finas y Materiales* a la ciudad de Monterrey, Nuevo León.  En este caso, ambas cumplen, de igual forma, con la experiencia para realizar los trabajos, pero una de ellas está dentro de nuestro presupuesto, en $51´127,788.46 y la otra queda encima de ese presupuesto con $64´964,909.53. Esto hace que ya estén determinadas las licitaciones respectivas y empecemos los trabajos con ellos para la producción de los trabajos, de producción tanto de material como de documentación.  Respecto a los avances en la implementación de la urna electrónica en casillas electorales, les comento que por segunda ocasión el Consejo General del Instituto Nacional Electoral autorizó el uso de las urnas electrónicas para la elección concurrente en nuestro estado. Este ejercicio contempla instalar 50 urnas en la Zona Metropolitana de Guadalajara.  En el informe se describen las fechas y los acuerdos en que fueron aprobadas las casillas con urna electrónica, por las juntas distritales del Instituto Nacional Electoral en Jalisco.  Estas características que deben de guardar para haber determinado estos lugares, es considerar que no se superara el 20% de las casillas instaladas por municipio, tener un máximo de 50 casillas, instalación en áreas de responsabilidad completas, domicilios con infraestructura necesaria y que se instalen en las oficinas, cerca de las oficinas de los domicilios del INE y del OPLE en las juntas y consejos distritales.  Además, se considera la implementación de un protocolo de validación en los consejos distritales, el cual se celebrará a partir de siete días antes de la jornada electoral, con el objetivo de validar la configuración y preparación definitiva de los equipos, de acuerdo al modelo de operación de la casilla única con urna electrónica para los procesos electorales federal y local 2020-2021 en las entidades federativas de Coahuila y Jalisco, en nuestro caso.  En el informe, contiene la ubicación de las casillas donde se instalarán las urnas electrónicas.  En relación al punto número 7, avances en la identificación de sedes para consejos municipales, perdón una aclaración, respecto al punto número 6, el cual se refiere a la asignación de vehículos y mobiliarios en comodatos, son las presentes láminas que tenemos aquí a la vista, comentarles que para que los consejos distritales puedan desarrollar sus atribuciones, se requieren del despliegue del personal en sus distritos, lo cual implica el traslado del personal y es así que la presidencia de este instituto electoral a través de la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Organización Electoral de este instituto, se reunieron con personal autorizado de la secretaría de administración para hacer la gestión respectiva del comodato, de esta manera se solicitaron 111 vehículos de los cuales nos han entregado 101 y ya han sido asignados los mismos y estamos en espera de recibir 10 más.  Aquí tienen las tablas de la asignación, en este sentido lo que se priorizó, en primera instancia, es el trabajo de los distritos que ya venían con actividades para realizar los recorridos de identificación de lugares donde iban a ser instaladas las casillas y posteriormente ya las áreas centrales de aquí del instituto que también tienen trabajos operativos.  De la misma forma, aparte del comodato de los vehículos, tenemos un comodato de mobiliario donde solicitamos nosotros 2,296 escritorios y bueno podemos ver ahí, archiveros, ventiladores, sillas secretariales, sillas plegables, anaqueles y mesas de trabajo, estas fotografías que ven ustedes en la presentación son de nuestra bodega donde es el punto de recepción primario del comodato para posteriormente estar haciendo nosotros los traslados a cada uno de los distritos para su equipamiento y de igual forma proveer del mobiliario necesario para el equipamiento de las sedes de los consejos municipales una vez que estén operando.  En relación al punto número 7, de los avances en la identificación de sedes de consejos municipales, tenemos nosotros que hasta el momento hemos realizado gestiones con los 125 municipios del estado y hemos recibido 121 respuestas de las cuales tenemos 113 afirmativas, 8 negativas y 4 sin respuesta hasta el momento, es decir, tenemos ya listos 113 sedes para poder empezar a equiparlas a partir del 15 de abril y poder aprobar su instalación a partir del 30 del mismo mes, de alguna manera es importante comentarles que la complicación mayor la tenemos en los municipios de Guadalajara y Zapopan, puntos donde hemos estado visitando ya gran cantidad de fincas y las dimensiones no nos han dado respecto a lo que necesitamos, contemplando la cantidad de distritos que tiene cada uno de los municipios, contemplando la presentación de las planillas que ya han sido registradas, en ese sentido buscamos la amplitud del pleno, tenemos que contemplar áreas para prensa, la capacidad de las bodegas para poder determinar el resguardo de la documentación electoral, así como los espacios para los posibles recuentos, en ese sentido no tenemos nosotros al día de hoy todavía la ubicación para poder rentar ese espacio en los municipios de Guadalajara y Zapopan.  Continuando respecto del punto número 8, donde se da cuenta de los proyectos de espacio para recuento y grupos de trabajo, bueno pues comentarles que en días pasados se llevó a cabo sesión en los consejos distritales, donde cada uno de nuestros presidentes rindió un informe respectivo de los espacios que serán utilizados para llevar a cabo la realización de un posible recuento, ¿Cómo llevamos a cabo este recuento?, bueno, pues estamos basados en los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, estos lineamientos que aprobó el Consejo General nos determinan también una fórmula donde en la presentación que tenemos en pantalla NCR que es el número de casillas a recontar, exponemos aquí el caso del distrito número 12, que son 595, los grupos de trabajo que serían propuestos, que en este caso serían 3, cada uno de ellos encabezados por un consejero distrital y los segmentos, los segmentos propuestos son 48 toda vez de que el lineamiento nos regula que cada segmento sea de 30 minutos y si ponemos las 24 horas de un día total, son 48 segmentos, haciendo la aplicación de la respectiva fórmula nos da un resultado de puntos de recuento de 4.13, ese 4.13 dictará el número de mesas de trabajo que tendrá cada grupo de trabajo respectivo, este punto de recuento tendrá la presencia de cada uno de las representaciones de los partidos políticos y personal que será designado también por los consejos distritales para llevar a cabo el recuento de los paquetes electorales respectivos.  Entonces, en el informe desplegamos también un ejemplo más detallado, parte del distrito 12, si tienen alguna duda podemos platicarla ahorita al final.  Anexamos, de igual forma, la fundamentación de estos recuentos, así como la tabla que determina cada uno de los 20 distritos para la aplicación de esta fórmula, es decir, tenemos ya contemplados los aspectos máximos de una posibilidad de recuentos totales en cada uno de los distritos y al final viene una columna donde nos marca que nosotros necesitaríamos a través del Consejo Distrital determinar una sede alterna para la realización del recuento, en caso de que sea total y no quepa en las instalaciones de nuestro Consejo Distrital.  Ya en los informes que rindieron los presidentes, dentro de sus sesiones respectivas, tienen las alternativas de donde se podrían llevar a cabo estos recuentos, el lineamiento nos marca que puede ser en un lugar público, en sí, afuera del propio distrito con las medidas de seguridad respectivas para delimitar los espacios, es decir, cerrar las calles, establecer mesas de trabajo, establecer toldos, ventilación y en otro caso también nos señala escuelas públicas y pueden ser también algunos espacios privados que puedan rentarse exprofeso para esta actividad.  Respecto al nombramiento del personal adscrito a los consejos distritales como responsables del control de folios, comentarles que en sesión del Consejo General fue determinada y aprobada esta actividad a un servidor, como el responsable de los folios totales de la elección y de la misma forma se aprobó que la estructura de los coordinadores distritales de organización sean los responsables del manejo de estos folios en cada distrito respectivo.  Respecto al punto número 10, de la designación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral para el Proceso Electoral Concurrente, tenemos que tener muy claro los diferentes momentos de la elección, donde nosotros necesitamos tener acceso a las bodegas, el personal que ha sido autorizado, ha sido el de la Dirección de Organización Electoral, es decir, el personal central de esta área, el presidente, el secretario, los consejeros de cada Consejo Distrital, los coordinadores y subcoordinadores distritales de organización y los coordinadores y subcoordinadores de Educación, esto pensando tanto en la jornada electoral como en los actos previos también de las actividades de conteo, sellado, enfajillado y armado de paquetes para después ser distribuidos a los presidentes de las mesas directivas de casillas, así como en la sesión de cómputo donde el personal autorizado deberá de estar debidamente acreditado para poder auxiliar las labores de traslados de los paquetes respectivos, previa bitácora establecida en cada una de las bodegas electorales.  Ahora bien, con respecto al punto número 11, de avances en el reclutamiento, selección y contratación de las personas aspirantes a supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales, comentarles que al día de hoy tenemos 3,489 personas ya inscritas esto es de, aquí tenemos la tabla donde podemos ver que las figuras que nosotros necesitamos tener son 3,018 en total, es decir, en la parte de abajo en la última parte tenemos en el total 2,579 CAE´s; 429 supervisores electorales, 439 perdón, que nos da un total de 3,018 y el problema que tenemos y por lo cual hemos redoblado las actividades de difusión, es que nos pide el sistema que podamos regular a un aspirante, a 4 aspirantes por cada una de las personas que están tratando de inscripción, a 3 aspirantes, entonces, en ese sentido nosotros tendríamos que llegar a registrar 9,000 personas, lo que estamos haciendo es que a partir de que se emitió la convocatoria, hemos hecho un trabajo en conjunto con las presidencias, los consejeros, educación cívica y esta dirección de organización, para la pega de convocatorias, distribución de volantes en edificios públicos, en escuelas, en tianguis, en módulos de registros también del INE, negocios establecidos, en todos lados se ha llevado a cabo también actividades de perifoneo para invitar a la ciudadanía aprovechando también el hecho de poder cumplimentar los espacios también para los consejeros municipales en los distritos del interior del estado, entonces esta situación ha venido siendo la constante del trabajo entre las diferentes áreas y, comentarles también, que estos plazos sufrieron una ampliación para en ese sentido poder dar cumplimiento a lo que nos pide el INE respecto al cumplimiento del objetivo.  Respecto a las medidas, bueno miren aquí tenemos por ejemplo ya el concentrado de casillas, el último que nos hizo llegar el INE, también es importante que cuenten con él, comentarles que este corte es la primera quincena de abril de 2021, tenemos 3,602 casillas básicas; 6,208 casillas contiguas; 302 extraordinarias y 42 especiales dándonos un total de 10,154 nos faltaría un corte más para considerarlo definitivo, pero eso es lo que tenemos a número de hoy desglosado por cada uno de los distritos.  Respecto al punto de los observadores electorales, comentarles que en la reunión interinstitucional que tuvimos de trabajo ayer con el delegado de la junta local, así como con el vocal de organización y de educación cívica, les hicimos del conocimiento del enrutamiento que tiene el registro para observadores electorales y resulta que de alguna manera el *link* que está establecido por parte de nosotros en nuestra página, tiene que ir dirigido hacia el registro que tienen ellos toda vez que este registro es único. Ese registro se crea por una plataforma, se piden los documentos del aspirante y se va generando un seguimiento para posteriormente obtener su acreditación, una vez que el cumplimenta la capacitación respectiva que también es virtual, entonces hemos estado trabajando de la mano con los observadores y haciendo la remisión al sistema del Instituto Nacional Electoral.  Por último, tenemos nosotros apoyos que hemos realizado a otras áreas, se ha registrado apoyo logístico en las mesas de registros de candidatos, donde establecimos 12 personas más un coordinador central de manera fija, para estar trabajando en estas capturas y 24 personas que estuvieron trabajando en crear algunos esquemas de seguridad para evitar cualquier situación que pudiera impedir los trabajos del instituto. Salvo algunos detalles que se presentaron en algunos momentos, hubo coordinación con las instituciones de seguridad también y no hubo incidentes que trascendieran en estas mesas de registro.  Se han llevado a cabo las reuniones con informática para establecer la coordinación para el esquema de las mesas receptoras de los paquetes electorales y para el establecimiento de la información que debe de arrojar el sistema de PREP, que también es el mismo que nos puede servir para llenar algunas bases de datos que estamos obligados nosotros también posteriormente a compartir con el INE a través de una meta de cumplimiento por SIVOPLE.  Se han realizado los trámites también de asignación de contraseñas ante el sistema de registro y solicitudes de sustituciones de acreditación de representantes generales ante mesas directivas de casilla, para los partidos politicos de SOMOS y de HAGAMOS, ya la tienen ellos en su poder, ya se les entregó y en estos momentos está en trámite la solicitud del partido politico local FUTURO, misma que estamos esperando su definición para poderle hacer entrega de la misma.  Sería cuanto presidente, quedo a sus ordenes de todos ustedes para cualquier aclaración.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muchas gracias director, maestro Aldo Salazar por rendir este informe, muy amplio, en las diferentes vertientes de trabajo de la dirección de organización y que están proyectadas en las actividades de este proceso electoral y, que ésta comisión, por supuesto, da seguimiento.  Quedan abiertos los micrófonos para sí tienen dudas, comentarios, algo que quieran precisar, algo que quieran comentar respecto a este informe, al director de organización, están abiertos los micrófonos para hacer uso de la voz.  Bueno, si no hay ningún comentario, yo solamente pues felicitar el trabajo de la dirección que creo que ha sido un trabajo muy arduo. Como ya sabemos, el tema de la pandemia que sigue siendo un tema con el que vamos a estar de aquí a que concluya prácticamente el proceso electoral, ya nos comentaste Aldo los protocolos que ya aprobó el INE y que pues van a regular todo el trabajo de la operación de las casillas, de toda la jornada electoral y que obviamente es importante que conozcan los partidos políticos, por supuesto nosotros también como consejeros y consejeras que integramos el máximo órgano de dirección, para que lo conozcan con tiempo, lo puedan transmitir a su militancia, a las personas que van a estar en las casillas, entre otros temas, entonces creo que se va avanzando, se va trabajando de acuerdo a lo proyectado y, pues una felicitación a todo el equipo central, distrital que trabaja en estas tareas en coordinación con consejeros, consejeras distritales, presidentes y bueno, de mi parte esta felicitación y el acompañamiento que estaremos dando a estas actividades.  Entonces, de mi parte sería cuanto y se tiene por rendido el informe que presenta el maestro Aldo Salazar, respecto a las actividades relacionadas con la logística, la organización en este proceso electoral 2020-2021.  Muy bien, ahora le pido al secretario técnico que continuemos con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **3. Asuntos generales.** | | |
| **Secretario Técnico** | “Me permito informar también consejero presidente, que se ha incorporado a los trabajos de esta sesión, el licenciado Jaime Ramírez Gómez representante del partido político Fuerza por México.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Bienvenido Jaime Ramírez a la sesión y pidió el uso de la voz la consejera Claudia Alejandra Vargas, adelante consejera.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias consejero, realmente solo era para mencionar que el representante del PAN Luis Muñoz había levantado la mano, pero la bajó y ya no supe si era porque ya no quiere participar o un error ahí en la aplicación, entonces nada más era para informar, es cuanto.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muy bien, muchas gracias, ¿si está la intención de participar? No veo, si, adelante Luis.” | |
| **Secretario Técnico** | “Consejero presidente, de hecho abandonó, bueno ya se está incorporando nuevamente a la sesión, el representante.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Ok, bueno igual esperamos que se integre, Luis si nos escuchas no sé si levantaste la mano querías intervenir o algún problema técnico que te sacó de la sesión.” | |
| **Luis Alberto Muñoz Rodríguez** | “Si presidente, había levantado la mano porque si, en algún momento también quería felicitar a Aldo por su trabajo en la comisión, perdón en el tema de organización y agradecerle por todo el apoyo que nos ha brindado en algún momento también en el tema interno nosotros solicitamos algunos insumos de ahí del comité, perdón del instituto, lo que son urnas y mamparas y siempre con la gran disposición que se ha caracterizado mi amigo Aldo y también obviamente todo el personal del instituto, felicitarlo por su trabajo y por su informe, muchas gracias presidente, muchas gracias Aldo, un saludo.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muchas gracias Luis por tu opinión, por tu intervención y por supuesto que las recibe el director.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | “Muchas gracias, muchas gracias.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muy bien, entonces como decíamos, le pido al secretario técnico que pasemos al siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | “Informo consejero presidente que los puntos del orden del día han sido agotados.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Estaba el punto de asuntos generales, no sé si se quedó abierto o no sé si me confundí, porque terminamos con la rendición del informe del director de organización y se abrió el de asuntos generales, pero al parecer no se cerró del todo o no quedó claro, si alguien tiene algún punto en este punto de asuntos generales está abierto también el micrófono para si alguien desea hacer uso de la voz.  Si nadie desea hacer uso de la voz, yo si quiero hacer uso de la voz para un punto que es una propuesta que quiero poner a su consideración de esta comisión y sobre todo de las consejeras que integran esta comisión, que tiene que ver con lo que rindió de informe Aldo, que tiene que ver con las bodegas y en general con las sedes distritales que hemos podido ver en diferentes momentos, ahora ya se acaba de cumplir con el cumplimiento de requerimientos de adecuación de espacios que se cumplan con todas las medidas también de seguridad y yo quiero proponer si hacemos una visita los integrantes de esta comisión y también los partidos, por supuesto si quieren integrarse o comunicarlo en su momento a sus representaciones en los distritos, de hacer una visita a las sedes distritales y en particular con los espacios de las bodegas que nos pudiste compartir Aldo, los espacios, las imágenes, pero creo que podría ser una buena propuesta bien planeada con algún cronograma, con alguna serie de visitas a estos distritos y también con el otro tema de los espacios que también se van acondicionar para los cómputos y ,en su momento también recuentos, es una propuesta que creo que nos puede ayudar a visualizar a estar *in situ* en cada una de las sedes, a las integrantes de esta comisión, a su servidor para que podamos estar digamos de cerca y en su momento también alguna observación que pudiera surgir, entonces solamente lo dejo como una propuesta para una visita a los diferentes distritos, a las sedes, a las 20 sedes distritales para conocer directamente cómo están ya habilitadas las bodegas y también el tema de los espacios para recuentos que ya también nos presentaste en tu informe, lo dejo como una propuesta y si no tienen inconveniente que pudiera posteriormente el director hacernos una propuesta más detallada con esta visita y también mencionar el tema de los cursos, que también ya se había venido trabajando, lo mencionaste también en tu informe Aldo, ya hubo un primer curso de capacitación introductorio a temas para los consejos distritales y entiendo que va a haber algunos más con más detalles sobre lineamientos para los cómputos, para llenado de actas, otro tipo de temas mucho más específicos, mucho más puntuales que creo que también, incluso se mencionó hoy en una reunión que tuvimos de consejeros y consejeras, una capacitación mucho más detallada que por supuesto estaremos atentos y estaremos pendientes lo que podamos aportar los integrantes de esta comisión para que se enriquezca y se establezca esta estrategia también de capacitación en un segundo momento, entonces yo lo dejaría como una propuesta, no sé si les parece adecuado yo lo hago en el sentido de que podamos hacer estas visitas, estos recorridos de manera muy puntual, con una agenda muy específica para conocer cada uno de los distritos y las sedes y en la parte que comenté sobre todo de las bodegas. Sería cuanto. Adelante Aldo.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | “Estoy tomando nota.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muy bien, le cedo el uso de la voz a la consejera Claudia Alejandra que me pidió el uso de la voz, adelante consejera.” | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** | “Gracias consejero presidente, pues nada más para manifestar que estoy de acuerdo completamente con la propuesta que plantea consejero presidente, de realizar las visitas a las bodegas, yo nada más estaría al pendiente de la propuesta que nos pueda hacer el director para trazar la ruta y claro que sí, sobre todo la invitación que hace a las representaciones partidistas con todo gusto, claro que sí, gracias.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Gracias consejera, muy bien, adelante director Aldo.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | “Gracias consejero presidente, he tomado nota de ambas solicitudes y desarrollaremos los programas respectivos, hago llegar yo unas propuestas y qué días tomarían aproximadamente en llevar para que de acuerdo a sus agendas puedan determinarme en qué momento puede ser el momento más adecuado para realizar estas visitas a los distritos, completamente de acuerdo pueden servir para nutrir otros aspectos importantes con los consejos, que se sientan atendidos, cercanos y sobre todo que conozcan ustedes las particularidades que ya tendrán cada uno de ellos de exponerles en esa visita, pero pondremos como tema fundamental la verificación de las bodegas, esto lo presento yo en próximos días, directamente se lo hago llegar a su correo y ya me señalarán las fechas y, de acuerdo al curso, de igual forma, así como se planteó desde la reunión de trabajo esta mañana, establecer ya una capacitación específica sobre tema de sesión de cómputo y todos los lineamientos que tendrían que estar presentes para trabajar la operatividad, la logística y el llenado de documentación respectivo, así lo haremos.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muy bien director, agradezco por supuesto que esta iniciativa, esta propuesta que se da en la comisión será extensiva a los integrantes del Consejo General, a las consejeras y consejeros, al consejero presidente por supuesto para que podamos estar presentes todos, se hace una invitación extensiva y poder estar ahí y también acercarnos con los consejos distritales, los integrantes, los consejeros, las consejeras, los secretarios, los consejeros y consejeras presidentes para que también sirva de intercambio de experiencias, de opiniones, de situación que están viviendo y estemos en sintonía y en comunicación con ellos, la parte digamos física, material de las sedes, como también la parte humana que también es súper importante estar en comunicación, ellos que están viviendo la situación en cada uno de los distritos, en ese sentido va la propuesta de acercamiento, de conocimiento, de supervisión, de exploración y de trabajo digamos directamente en cada uno de los distritos, muchas gracias y estaremos en espera de la propuesta, en su momento la compartiré con los integrantes de esta comisión para observaciones, comentarios, enriquecimiento y una vez que estemos de acuerdo, podamos circularla a los demás integrantes del Consejo General. Muy bien, muchas gracias.  Secretario técnico, le pido que continuemos con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | “Ahora sí consejero presidente, se han agotado los puntos del orden del día.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Ahora sí se han agotado los puntos del orden del día y, en virtud de ello, declaramos la clausura de la presente sesión, siendo las (17:05) cinco horas con cinco minutos del 31 de marzo de 2021, damos por terminada la sesión de esta comisión.” | |
| **Por la Comisión de Organización Electoral** | | |
| **Moisés Pérez Vega**  Consejera electoral presidenta de la comisión | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  Consejera electoral integrante | | **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  Consejera electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**  Secretario Técnico | | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **cuarta sesión ordinaria** celebrada por la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el 31 de marzo de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=66HD1sSmIUo> ----------------------------------------------------------------------------------------- | | |